

Expediente: 13/03
Carátula: DEHEZA EDUARDO C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27160318177 - JURE DE HERRERA, GRACIELA-POR DERECHO PROPIO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -Z-DEMANDADO
20077972618 - DEHEZA, EDUARDO-ACTOR
90000000000 - ORTEGA, GONZALO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MEJAIL, SONIA-DEMANDADO
20178583876 - ACOSTA, ADRIAN MARTIN-POR DERECHO PROPIO
20217459908 - PASQUALINI, MARCELO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 13/03



H105011545841

JUICIO: DEHEZA EDUARDO c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 13/03.

San Miguel de Tucumán. A conocimiento de los interesados lo informado por Secretaría en en día de la fecha. MEGC

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.